

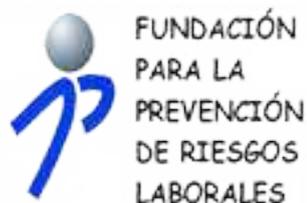


Folleto divulgativo
“Recomendaciones en el manejo de carretillas elevadoras en el sector de fabricación de bebidas” 

[Entrar](#)

Código de acción: AS-0039/2015

Con la financiación de:



Entidades solicitantes y ejecutantes:



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

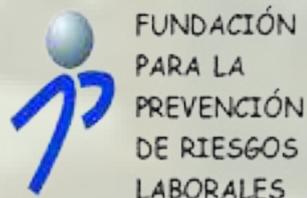
La edición de este folleto guía responde al objetivo marcado por los agentes sociales FI-TAG-UGT y FEAGRA-CCOO de promover acciones que mejoren la seguridad en las empresas del Sector de Fabricación de Bebidas.

Este folleto va dirigido a trabajadores cuyo puesto de trabajo es la conducción de carretillas elevadoras del sector de bebidas. Su finalidad es informarles de pautas de trabajo seguro en referencia a la conducción de estos vehículos.



Código de acción: AS-0039/2015

Con la financiación de:



Entidades solicitantes y ejecutantes:



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.



Índice



- 1. Definición y tipo de carretillas elevadoras.** 
 - 1.1. Tipos de carretillas elevadoras y sus características.
- 2. Riesgos laborales relacionados con la conducción de carretillas.**
- 3. Normas generales para el conductor de carretillas elevadoras.**
 - 3.1. Normas generales del conductor.
- 4. Reglas de utilización.**
 - 4.1. Antes de manipular una carga:
 - 4.2. Durante la manipulación de la carga:
 - 4.3. Apilado y desapilado de cargas en altura.
- 5. Reglas de circulación.**
 - 5.1. El conductor debe...
 - 5.2. El conductor no debe...
 - 5.3. Prestar especial atención...
 - 5.4. Circulación en rampas.
 - 5.5. Los trabajos en muelles de carga y descarga de camiones.
- 6. Revisiones en las carretillas elevadoras por el conductor.**
 - 6.1. Revisiones del equipo; se debe comprobar:
 - 6.2. Puesto de conducción.
 - 6.3. Zona de trabajo.
- 7. Otras recomendaciones a tener en cuenta por el conductor.**
 - 7.1. Carga de baterías.
 - 7.2. Abastecimiento de combustible.
- 8. Bibliografía.**
- 9. Test de evaluación.**



1. Definición y tipo de carretillas elevadoras



Las carretillas elevadoras son vehículos que se utilizan en el sector con la finalidad de transportar y elevar distintos tipos de materiales. Se trata de un elemento indispensable, sobre todo en el almacenamiento y en las tareas de carga y descarga.

1.1. Tipos de carretillas elevadoras y sus características

Una carretilla elevadora automotora es todo equipo con conductor en posición sentado, provisto de un mecanismo elevador, con capacidad para autocargarse y destinado al transporte y manipulación de cargas.

En el Sector es cada vez más frecuente encontrarse también con carretillas autoguiadas o automáticas, que no necesitan conductor.

Se pueden distinguir diferentes tipos de carretillas elevadoras utilizadas en el Sector. Las más comunes son las siguientes:



1. Definición y tipo de carretillas elevadoras



Según la fuente de energía

- ▶ **Carretilla eléctrica.** Son carretillas cuya fuente de energía es una batería de tracción.
- ▶ **Carretilla térmica.** En este caso las carretillas de este tipo funcionan con un motor de explosión o combustión que utiliza gasoil, gasolina o GLP. Se suelen encontrar en exteriores.



Según la ubicación de la carga

- ▶ **Carretilla trilateral.** Es una carretilla elevadora automotora no contrapesada que se caracteriza por efectuar la elevación de la carga a través de las horquillas elevadoras ubicadas en un lateral de la misma. Se utilizan fundamentalmente en las zonas de almacén.
- ▶ **Carretilla retráctil.** Es una carretilla elevadora automotora no contrapesada en la que el puesto de conductor no se ubica frente a las horquillas, de manera que la carga se realiza lateralmente.
- ▶ **Carretilla frontal-contrapesada.** Es una carretilla elevadora automotora contrapesada cuya carga se realiza por medio de las horquillas que se ubican frontalmente al puesto del conductor. Se utilizan fundamentalmente para carga de camiones.



2. Riesgos laborales relacionados con la conducción de carretillas



Estos equipos evitan el riesgo de sobreesfuerzos derivados de la manipulación manual de cargas, pero su manejo conlleva otro tipo de riesgos asociados y la adopción de medidas preventivas para minimizarlos.

En la siguiente tabla se muestran los riesgos laborales detectados en el uso de carretillas elevadoras.

RIESGO	ORIGEN DEL RIESGO	ELEMENTO DE SEGURIDAD
Caída del conductor	<ul style="list-style-type: none">▶ Accesos inseguros a las distintas áreas de trabajo.▶ Elevación de personas en horquillas.	<ul style="list-style-type: none">▶ Agarramanos.▶ Cinturon de seguridad.▶ Suelos no resbaladizos.
Caída de cargas transportadas	<ul style="list-style-type: none">▶ Rotura circuitos hidráulicos.▶ Resaltes o rampas elevadas.▶ Apilado de cargas incorrecto.▶ Rotura de cargas transportadas.▶ Circular con carga elevada.	<ul style="list-style-type: none">▶ Revisiones de carretillas.▶ Sistemas de fijación de cargas.▶ Respetar la carga máxima.▶ Estructura fops.▶ Pasillos sin obstáculos.



2. Riesgos laborales relacionados con la conducción de carretillas



RIESGO	ORIGEN DEL RIESGO	ELEMENTO DE SEGURIDAD
Golpes contra objetos inmóviles (estanterías,...)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Accesos inseguros. ▶ Elevación de personas en horquillas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Agarramanos. ▶ Cinturón de seguridad. ▶ Suelos no resbaladizos.
Caída de cargas transportadas	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Espacios reducidos. ▶ Falta de visibilidad. ▶ Fallo frenos y dirección. ▶ Iluminación insuficiente. ▶ Circular con horquillas elevadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Retrovisores. ▶ Señalización vías circulación y estanterías. ▶ Parada de emergencia. ▶ Revisión de frenos y dirección. ▶ Iluminación adecuada. ▶ Utilización de la carretilla únicamente para los usos que especifica el fabricante. ▶ Prohibición de elevación de personas con las horquillas. ▶ Circular con horquillas a 15 cm. del suelo.
Contactos con partes móviles de la carretilla	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Falta de dispositivos de protección. ▶ Mantenimiento con motor en marcha. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Rejillas en órganos mecánicos en movimiento. ▶ Realizar tareas de mantenimiento con motor parado.



2. Riesgos laborales relacionados con la conducción de carretillas



RIESGO	ORIGEN DEL RIESGO	ELEMENTO DE SEGURIDAD
Atrapamiento por vuelco de la carretilla	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Velocidad excesiva. ▶ Circular con carga elevada. ▶ Subir bordillos o desniveles. ▶ Neumáticos en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Pórtico de seguridad. ▶ Revisión neumáticos. ▶ No sobrecargar. ▶ Respetar límites de velocidad.
Inhalación de gases y humos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Falta de ventilación. ▶ Combustión inadecuada del motor. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Uso de carretillas térmicas sólo en exteriores. ▶ Revisión de emisión de humos cuando lo indique el manual de la carretilla, según las especificaciones del fabricante. ▶ Puesta a punto de motores térmicos.
Atropellos, golpes y choques	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Velocidad excesiva. ▶ Circular con carga elevada. ▶ Fallo de frenos y/o dirección. ▶ Iluminación insuficiente. ▶ Espacio reducido para maniobras. ▶ Falta de visibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Elementos de indicación de seguridad (luz de freno, de marcha atrás,...). ▶ Revisión de frenos y dirección. ▶ Parada de emergencia. ▶ Uso de claxon en cruces. ▶ Señalización vías circulación. ▶ Iluminación de pasillos adecuada.
Incendios/explosiones	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Atmósferas con gases, vapores o polvos explosivos/ inflamables. ▶ Fugas de combustible, gases o vapores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Extintores. ▶ Estanqueidad de circuitos. ▶ Revisión de circuitos. ▶ Zona de carga de batería exenta de focos de ignición.



2. Riesgos laborales relacionados con la conducción de carretillas



Hay que tener en cuenta que en el mercado existen gran variedad de modelos y marcas de carretillas, y será necesario recabar información del fabricante sobre los riesgos específicos y su mantenimiento más adecuado. También se deben contemplar otros riesgos específicos como los relacionados con el ambiente de trabajo, y/o la organización del trabajo, para garantizar una formación e información lo más ajustada a la realidad del día a día.



3. Normas generales para el conductor de carretillas elevadoras



Muchos de los peligros que conlleva el uso de carretillas, pueden ser evitados con el buen uso y manejo por parte de sus conductores.

El perfil del operario seguro responde a una persona con las siguientes características:



Buenas condiciones físicas.

Responsabilidad.

Prudencia.

Experiencia.

Formación adecuada.



3. Normas generales para el conductor de carretillas elevadoras



3.1. Normas generales del conductor

Las principales normas de comportamiento de todo buen conductor son las siguientes:

- En todos los turnos y al hacerse cargo de la carretilla, el conductor debe realizar las comprobaciones que son de aplicación al tipo de carretilla asignada:
 - ▶ Sistema de dirección,
 - ▶ estados de conservación y presión de los neumáticos,
 - ▶ frenos, niveles de combustible, aceite y agua en el radiador,
 - ▶ alumbrado, luces de freno, señales acústicas,
 - ▶ reglaje del asiento del conductor y de los espejos retrovisores, etc.



3. Normas generales para el conductor de carretillas elevadoras



- El conductor debe respetar todas las protecciones y dispositivos de seguridad de las carretillas.



Techo protector.

Pórtico de seguridad.

Cinturón de seguridad.

Parada de emergencia.

Inmovilizador (freno de mano).

Placa porta-horquillas (para evitar que las cargas puedan caer sobre el conductor).

Avisador acústico.

Señalización luminosa.

En caso de carretillas térmicas: protector tubo de escape, silenciador con apagachispas y purificador de gases.



3. Normas generales para el conductor de carretillas elevadoras



- Comprobar la existencia de los siguientes elementos de seguridad:
 - ▶ Cinturones, señal acústica, señalización luminosa, etc.
- Si existe alguna avería o deficiencia, el equipo no debe ser utilizado.
- Cuando detecte una deficiencia, solicite su inmediata reparación por el personal autorizado. Una vez reparada, compruebe que la carretilla vuelve a estar en condiciones antes de hacerse cargo de ella.
- El conductor no debe efectuar ninguna reparación ni ninguna regulación en la carretilla si no está especialmente autorizado.
- Únicamente los conductores autorizados y formados pueden conducir una carretilla. El personal autorizado es responsable durante su manipulación de:

▶ Las situaciones que pueda generar o provocar por su actuación incorrecta.

▶ La carretilla que maneja.

▶ La carga transportada.



3. Normas generales para el conductor de carretillas elevadoras



- La conducción de una carretilla por una persona no autorizada, o el hecho de haber dejado un conductor su carretilla a una persona no autorizada, constituye falta grave.
- Siempre que se abandone el asiento de mando, tiene que garantizarse la perfecta inmovilidad del vehículo, por corta que sea la ausencia.
- Durante la jornada de trabajo, hay que prestar una especial atención a las funciones que está realizando. Un ligero descuido puede ser el desencadenante de un accidente.
- Un buen conductor de carretillas tiene que conocer su equipo y debe familiarizarse con sus características, sus piezas y su funcionamiento.
- Debe conocer la capacidad de elevación y el centro de gravedad de la carretilla.
- El trabajador debe estar informado sobre las características de las carretillas que ha de utilizar para el desarrollo de su trabajo. Evitar en todo momento las imprudencias aún sabiendo que alguna vez se hubieran realizado y que no pasó nada.
- Maniobrar la carretilla elevadora desde el asiento o puesto de conducción.
- La reparación o mantenimiento de las carretillas será efectuado **ÚNICAMENTE** por personal autorizado y especializado.



3. Normas generales para el conductor de carretillas elevadoras



- Utilizar los equipos de protección individual adecuados a los riesgos existentes en el lugar de trabajo:



Calzado de seguridad.

Chaleco reflectante.

Guantes de protección contra riesgo mecánico durante la manipulación manual de cargas.

Protectores auditivos, dependiendo del nivel de ruido en el puesto de trabajo.

- No utilizar joyas ni llevar el cabello largo suelto. Utilizar ropa ajustada sobre todo que evite que pueda ser atrapada por las partes móviles de la carretilla.

*Nunca se deben ingerir bebidas alcohólicas ni medicamentos que puedan afectar a la capacidad de conducción de la persona durante el manejo de la carretilla.
La conducción de carretillas elevadoras está prohibida a menores de 18 años.*



4. Reglas de utilización



El factor humano es sin duda el más importante para prevenir accidentes derivados del manejo de carretillas elevadoras. De su criterio depende en buena parte el nivel de seguridad en el trabajo.

4.1. Antes de manipular una carga:

- Comprobar la capacidad máxima de la carretilla indicada en la placa identificativa, NUNCA se debe sobrepasar.
- Asegurarse que las plataformas, los palets y los contenedores sean los apropiados y estén en buenas condiciones.
- Asegurarse de que las cargas están perfectamente equilibradas y estibadas a sus soportes, de forma que se elimine el riesgo de deslizamiento o basculamiento. Si es necesario, el trabajador volverá a empaquetar y paletizar la carga.
- Abrir la horquilla al ancho de la carga a transportar.



4. Reglas de utilización



- Introducir la horquilla hasta el talón sin rozar la paleta. A continuación y con un movimiento coordinado se inclina el mástil hacia atrás y se eleva con su carga unos 15 o 20 cm. sobre el suelo. Antes de iniciar la marcha comprobar si la carga presenta algún problema, por ejemplo un exceso de peso.
- Asegurarse de que la carga está contra el “respaldo” y que la protección del conductor está colocada.

4.2. Durante la manipulación de la carga:

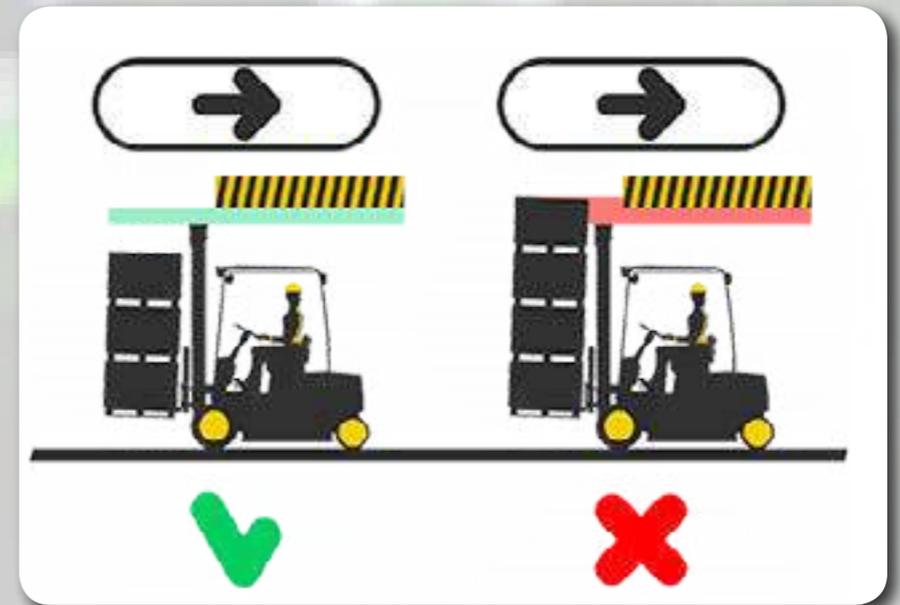
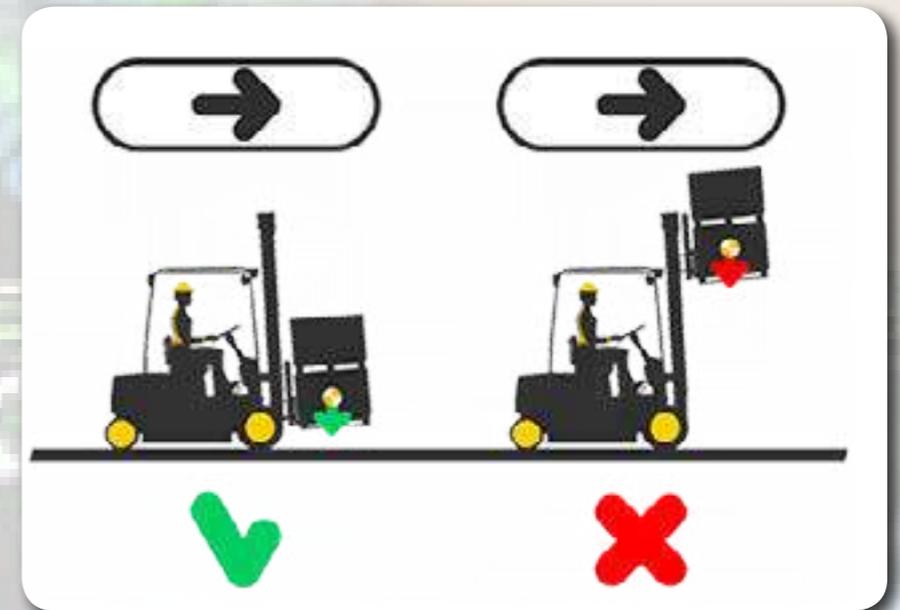
- NUNCA se debe circular con la carga elevada, ya que reduce la estabilidad y la visibilidad. La carga debe ser trasladada lo más cerca posible del suelo (15 cm).
- No se debe efectuar movimientos de elevación o descenso mientras el vehículo esté en movimiento.
- El conductor debe aumentar su prudencia cuando inclina el mástil.



4. Reglas de utilización



- La inclinación máxima solo se utilizará cuando la carga esté cerca del suelo.
- El conductor no debe permitir, a nadie, que se sitúe o que circule debajo de la horquilla o de un accesorio, tanto en carga como en vacío.
- Antes de dejar la carga, asegurarse de que el lugar está en condiciones y libre de obstáculos.
- Bajar la carga lentamente y detenerla gradualmente.
- La utilización conjunta de carretillas para manipular una carga pesada o embarazosa es una maniobra peligrosa que necesita que se tomen precauciones especiales, no deben efectuarse, más que excepcionalmente, y siempre en presencia del responsable y coordinador de la manipulación.





4. Reglas de utilización



4.3. Apilado y desapilado de cargas en altura

- No puede haber simultaneidad de movimientos (los movimientos de la carretilla, de la carga y del mástil deben hacerse de forma individual y consecutiva).
- Para depositar la carga es preciso:
 - ▶ Situarse frente al lugar previsto.
 - ▶ Inclinar el mástil hacia delante para dejarlo en posición vertical o ligeramente inclinado hacia atrás.
 - ▶ Elevar la carga de forma gradual hasta una altura superior a unos 10 cm. al plano donde debe depositarse.
- Avanzar lentamente hasta que la carga se encuentre encima del emplazamiento de la pila y una vez frenado el equipo, depositar la carga asegurándose de la verticalidad y sirviéndose, si hiciera falta, de la inclinación adelante.



4. Reglas de utilización



- Para retirar la carga es conveniente aproximarse a una velocidad moderada hasta el punto donde se halle apilada.
- Frenar la máquina y avanzar ligeramente el mástil hacia delante.
- Situar el extremo de la horquilla bajo la carga.
- Liberar el freno y avanzar lentamente.
- Cuando la carga está situada totalmente sobre la horquilla, se debe retraer ligeramente el mástil.
- Dar marcha atrás la distancia mínima necesaria para girar y conducir de frente.
- Cuando se trata de cargar o descargar en estanterías autoportantes (aquellas que su propia estructura conforma la superficie de apoyo), las maniobras de la carga se efectuarán con el mástil en posición vertical para no dañar ni la carga ni la estructura debido al escaso margen de espacio libre en altura entre la carga y el hueco libre.

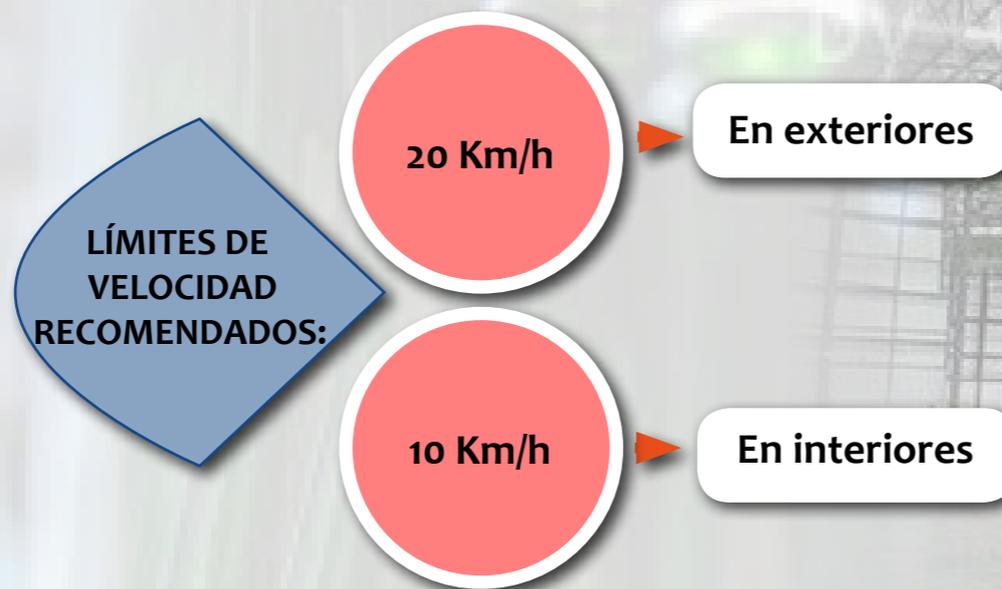


5. Reglas de circulación



5.1. El conductor debe...

- Abrocharse el cinturón de seguridad mientras conduce. El conductor queda atrapado entre el vehículo en caso de vuelco, aunque el cinturón le proteja de salir del vehículo y quedar aplastado.
- Conducir respetando los límites de velocidad recomendados.





5. Reglas de circulación



- Respetar todas las señales del código de circulación y las existentes dentro de la instalación.
- Mirar siempre en el sentido de la marcha, tanto si circula hacia delante como si lo hace hacia atrás. Si una carga voluminosa reduce la visibilidad se debe circular marcha atrás.
- Prestar especial atención a las ruedas (presión y estado). En algunas áreas de trabajo son frecuentes los pinchazos. No se debe seguir circulando en caso de pinchazo.
- Antes de finalizar la jornada de trabajo asegurarse que:



Todas las palancas estén en punto muerto.

El motor parado.

El freno echado.

La llave de contacto sacada.

Los brazos de la horquilla reposando sobre el suelo.

Si la carretilla se encuentra en pendiente, además, se dejará muy bien calzada.



5. Reglas de circulación



5.2. El conductor **no** debe...

- Asomarse fuera del contorno de la carretilla cuando se circula y tampoco introducir la cabeza entre los largueros del mástil.
- Arrancar y parar bruscamente.
- Tomar los virajes rápidamente pues la carga puede deslizarse, volcar y dañar tanto a terceras personas como a nosotros mismos.
- Adelantar a vehículos en marcha en situaciones de visibilidad reducida.
- Utilizar la marcha atrás como freno, ni tampoco invertir el sentido de la dirección con el vehículo en movimiento.
- Subir por pendientes que superen el 10% de desnivel.
- Los virajes en las rampas deben ser evitados.
- Introducir la carretilla en un ascensor o montacargas sin haber sido autorizado.



5. Reglas de circulación



- Colocar una carga o estacionar la carretilla delante de un equipo de lucha contra incendios, salida de evacuación o armarios eléctricos.

5.3. Prestar especial atención...

- Al circular por pasillos: reducir la velocidad de la marcha y avisar con una señal acústica en aquellos lugares con poca visibilidad y en la proximidad a zonas frecuentadas por peatones. Por ejemplo, tocar la bocina antes de doblar una esquina.
- A la altura de “paso libre” antes de circular por debajo de estructuras o puertas.
- Al girar o dar una vuelta: reducir la velocidad de marcha y vigilar la carga, especialmente si es muy voluminosa o poco estable.
- Al circular por terrenos desiguales: circular despacio para proteger la carga de posibles caídas o daños.



5. Reglas de circulación



- Los escombros en el suelo suelen afectar a los neumáticos.
- Al circular por suelos húmedos y deslizantes o en los bordes de los muelles.
- Al circular detrás de otra carretilla: mantener una distancia prudencial entre su carretilla y otros vehículos industriales que le precedan equivalente a la distancia de 3 carretillas.

5.4. Circulación en rampas

- La circulación en rampas o pendientes debe realizarse lentamente, circulando siempre en línea recta y siguiendo una serie de medidas que se describen a continuación:
 - ▶ El ascenso debe realizarse siempre marcha adelante.
 - ▶ No se debe intentar girar mientras se esté en una pendiente, existe riesgo inminente de vuelco.



5. Reglas de circulación



- En principio, toda carretilla con carga que tenga que bajar una rampa lo hará marcha atrás, y con el mástil inclinado hacia atrás, al máximo. Si la pendiente es de inclinación inferior a la máxima de la horquilla, se podrá bajar la rampa de frente al sentido del descenso, eso sí, el mástil a su inclinación máxima hacia atrás.
- Se debe circular a baja velocidad y se frenar progresivamente, sin brusquedad.

5.5. Los trabajos en muelles de carga y descarga de camiones

- Las carretillas deben poder circular por el muelle a más de 50 cm del borde. Esta es una distancia de seguridad.
- Antes de entrar en un camión remolque o vagón debe comprobarse que los frenos de éste han sido aplicados y las ruedas calzadas para impedir cualquier movimiento.
- Verificar el estado de los puentes móviles de carga y su buena colocación.



5. Reglas de circulación



- Los puentes de carga deben apoyarse por lo menos 5 cm. sobre el muelle y sobre la plataforma del camión.
- Observar si el puente de acceso y el camión pueden soportar el peso de la carretilla y de la carga.
- Verificar la altura de la carga antes de entrar en la caja del camión.
- Conducir a la mínima velocidad y en línea recta.
- Disponer en la carretilla de dispositivos acústicos o luminosos (bocina, girofaro) para alertar, al personal que carga el vehículo, de su proximidad.
- Es recomendable que el camión esté calzado, aunque no sea obligatorio, ya que se han dado casos de que al variar el peso de la carga el camión se ha movido y la carretilla ha volcado.





6. Revisiones en las carretillas elevadoras por el conductor



Se deben citar normas claras y concretas, determinando responsabilidades individuales relativas al cuidado y mantenimiento de las carretillas.

Cada uno de los trabajadores debe ser responsable del estado de la carretilla que él conduce, aunque la comparta con otros compañeros de otros turnos.

Por lo tanto, esta responsabilidad es una obligación más de los carretilleros, y debe ser tutelada por un supervisor.

Se debe lograr que los carretilleros tengan conciencia de que la máquina es su principal herramienta de trabajo y ello repercute en la calidad del desempeño de su trabajo.

El operario debe cuidar personalmente la máquina que se le confía, a través de una inspección diaria. Esta operación es de máxima importancia por las consecuencias negativas que pueden derivarse en caso de no efectuarse.



6. Revisiones en las carretillas elevadoras por el conductor



Estas revisiones, comprobaciones e inspecciones deben efectuarse en referencia a:

- ▶ El equipo.
- ▶ El puesto de conducción.
- ▶ La zona de trabajo.

6.1. Revisiones del equipo; se debe comprobar:

- La superficie de rodadura de los neumáticos.
- El funcionamiento de los frenos, dirección, mandos, alumbrado y bocinas.
- La inexistencia de fugas de fluidos de cualquier tipo.
- Los elementos de seguridad y protecciones de la carretilla.
- La ausencia de grietas u otros defectos estructurales.
- Los niveles de fluidos de:



6. Revisiones en las carretillas elevadoras por el conductor



Engrase.

Refrigerante.

Combustible.

Líquido de frenos.

Aceite hidráulico.

- Las conexiones del acumulador eléctrico y nivel del electrolito, si corresponde.
- El estado y limpieza de las placas indicadoras de carga así como su existencia.
- La limpieza de retrovisores y equipo de señalización eléctrica y alumbrado.



6. Revisiones en las carretillas elevadoras por el conductor



6.2. Puesto de conducción

- La regulación del asiento a la posición más adecuada de manera que alcances a los mandos y con un ángulo de respaldo de 20°.
- El ajuste del cinturón de seguridad.
- Que el puesto de conducción está libre de objetos y/o herramientas para evitar que puedan desplazarse libremente y llegar a bloquear un mando o impedir una maniobra cuando sea necesario.

6.3. Zona de trabajo

- Comprobar que los pasillos de circulación de los vehículos están despejados.
- En el sector de fabricación de bebidas es importante comprobar que los almacenes están libres de cristales o derrames de líquidos.



7. Otras recomendaciones a tener en cuenta por el conductor



7.1. Carga de baterías

- La carga de baterías debe realizarse en un área prefijada, marcada horizontalmente, protegida, ventilada y con un extintor.
- La carga y el cambio de baterías deben ser efectuadas por personal competente, según las instrucciones de los fabricantes de las baterías.
- Cargar cada batería con su cargador independiente (adecuado a su capacidad).
- Antes de quitar las pinzas de los bornes debe interrumpirse el circuito de carga.
- Durante la carga:

▶ Debe seguirse las instrucciones del fabricante en cuanto a tensión, temperatura, tiempo, densidad, etc.

▶ Mantener las celdas destapadas.

▶ No acercarse a la batería ninguna llama o chispa. No fumar.

▶ No dejar herramientas u objetos metálicos encima de la batería.



7. Otras recomendaciones a tener en cuenta por el conductor



- Controlar el nivel del electrolito y rellenar con agua destilada cuando sea preciso.
- Al sustituir una batería se debe desconectar en primer lugar el borne negativo.
- Al instalar una batería la conexión del borne negativo se hará en último lugar.
- Limpiar mensualmente la batería y engrasar los terminales con vaselina. Apretar las tuercas de los terminales una vez limpios.
- Asegurar la protección de los aparatos de carga contra golpes de las carretillas.
- Nunca vierta agua sobre el ácido sulfúrico para diluirlo.
- La batería debe estar fijada correctamente sobre la carretilla.
- Si la piel o la ropa entra en contacto con el electrolito de la batería (ácido sulfúrico), debe lavarse la zona inmediatamente con agua. Si el ácido toca los ojos, hay que enjuagarse con agua abundante durante 15 minutos e ir de inmediato al médico.



7. Otras recomendaciones a tener en cuenta por el conductor



- *Solamente el personal formado y autorizado puede cargar o cambiar baterías.*
- *La carga de baterías solo debe realizarse en la zona destinada a tal efecto en el centro de trabajo.*
- *No fumar durante la operación de carga.*

7.2. Abastecimiento de combustible

- La carga de las carretillas automotoras que utilizan combustibles inflamables, debe realizarse en lugares especialmente previstos para ello.
- Está prohibido fumar en estas zonas, y en todo el centro de trabajo.
- El conductor debe parar siempre el motor antes de llenar el depósito. Debe asegurarse que el tapón ha sido nuevamente colocado y que todo el combustible derramado se ha evaporado o ha sido secado, antes de poner el motor en marcha.
- También se deben apagar las luces.



7. Otras recomendaciones a tener en cuenta por el conductor



- En todo momento se debe mantener el contacto entre el dispositivo de carga y el orificio del depósito de la carretilla, con el fin de reducir al máximo la posibilidad de incendio, por electricidad estática.
- Nunca se debe utilizar una llama desnuda para verificar el nivel del combustible en el depósito.

El abastecimiento de combustible de las carretillas térmicas se debe realizar solamente en las zonas destinadas a tal fin.



8. Bibliografía



- ▶ Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- ▶ Real Decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la directiva del consejo 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre maquinas.
- ▶ NTP 713: Carretillas elevadoras automotoras (I): conocimientos básicos para la prevención de riesgos. INSHT.2006.
- ▶ NTP 714: Carretillas elevadoras automotoras (II): principales peligros y medidas preventivas. INSHT.2006.
- ▶ NTP 715: Carretillas elevadoras automotoras (III): mantenimiento y utilización. INSHT. 2006.
- ▶ UNE-58408-1991. Carretillas de manutención. Terminología.
- ▶ UNE-58428-1995. Carretillas de manutención. Inspección y reparación de los brazos de horquilla en servicio sobre las carretillas elevadoras de horquilla.
- ▶ UNE-58431-1987. Carretillas automotoras. Código de seguridad.
- ▶ UNE-58441-1989. Carretillas de manutención. Dimensiones de las plataformas. Medidas para el acoplamiento.
- ▶ UNE-58438-2002. Carretillas de manutención autopropulsadas. Símbolos para los mandos del operador y otros dispositivos indicadores.
- ▶ UNE-EN-1175-1-1998. Seguridad de las carretillas de manutención. Requisitos eléctricos. Parte 1: Requisitos generales para carretillas alimentadas por acumuladores eléctricos.
- ▶ UNE-EN-1175-2-1998. Seguridad de las carretillas de manutención. Requisitos eléctricos. Parte 2: Requisitos generales para carretillas equipadas con motor térmico.
- ▶ UNE-ISO-6055-2007-1. Carretillas industriales. Protección del operador. Especificaciones y requisitos de ensayo. (ISO 6055:2004).



9. Test de evaluación



EMPRESA: _____

Nombre del trabajador: _____

En el siguiente test de evaluación, marca con una cruz (X) la respuesta correcta. Una vez cumplimentado entrega los resultados al Departamento de Recursos Humanos o al Responsable de Prevención de Riesgos Laborales para su corrección.

Preguntas	Sí	No
1. Si conduces una carretilla elevadora, ¿Estás expuesto al riesgo de atrapamiento por el vuelco de la misma?		
2. ¿Debes utilizar el cinturón de seguridad mientras conduces la carretilla?		
3. ¿Antes de utilizar la carretilla, debes comprobar la superficie de rodadura de los neumáticos?		
4. ¿Se pueden sacar los brazos de la cabina de la carretilla?		
5. ¿Debes estar formado en el manejo de carretillas elevadoras para poder utilizarlas?		
6. ¿Es necesario dejar una distancia de seguridad respecto a otras carretillas?		
7. ¿El límite de velocidad en interiores es de 10 Km/h?		
8. ¿Puede haber trabajadores debajo cuando estás manipulando cargas?		
9. ¿Hace falta echar el freno de mano cuando has finalizado el uso de la carretilla?		
10. ¿Puedes llevar pulseras y cadenas cuando conduces una carretilla?		



CERTIFICADO DE INFORMACIÓN



Fecha:

El trabajador abajo indicado CERTIFICA que ha recibido información conforme al Art. 18 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales, sobre los siguientes aspectos:

- Definición y tipo de carretillas.
- Riesgos laborales relacionados con la conducción de carretillas.
- Normas generales para el conductor de carretillas.
- Reglas de utilización.
- Reglas de circulación.
- Revisiones de las carretillas elevadora.
- Otras recomendaciones.

Nombre del trabajador:

Firma del trabajador:



Folleto divulgativo

“Recomendaciones en el manejo de carretillas elevadoras en el sector de fabricación de bebidas”



[Entrar](#)

Código de acción: AS-0039/2015

Con la financiación de:



Entidades solicitantes y ejecutantes:



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.